



Sindicato del Profesorado Extremeño

Mesa Técnica extraordinaria de Educación (30 de octubre de 2015)

La reunión se inicia a las 10:30 horas en la Sala de Usos Múltiples, sita en la Avda. Valhondo s/n (Edificio III Milenio), dándose por finalizada a las 13.45 horas.

Asistentes por la Administración: Don Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Doña Heliodora Burgos Palomino (Directora General) y Don Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Personal Docente).

Asistentes por los Sindicatos: Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

ORDEN DEL DÍA

1. Cobertura de plazas y listas extraordinarias.
2. Situación del colectivo de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.
3. Ruegos y preguntas.

RESUMEN

1. Cobertura de plazas y listas extraordinarias.

No informan de que en los actos públicos, convocados el 19 y el 20 de octubre, para seleccionar personal docente de las listas extraordinarias para cubrir 47 plazas, se quedaron 7 plazas sin adjudicar, a las que hay que sumar una más que salió posteriormente.

Las plazas que quedaron sin cubrir fueron:

- 1 de Mantenimiento de Vehículos (Vacante en Cáceres).
- 2 de Francés (Sustituciones en Plasencia y en Zafra).
- 2 de Procesos Comerciales (Vacantes en Villanueva en Zalamea).
- 3 de Sistema Informáticos (Sustituciones en Jerez y Mérida y Vacante en Berlanga).

De forma urgente se habilitará un procedimiento (Ya publicado en Profex http://profex.educarex.es/profex/Ficheros/Pdocente/Interinos/Int_2015_16/Anuncio_30-10-15.pdf) para cubrir las vacantes de Mantenimiento de Vehículos y de Francés. Del resto de plazas disponibles se intentará buscar docentes de listas afines, y si no fuese posible se habilitaría un procedimiento urgente para su cobertura.

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras, 19 – 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax)



Sindicato del Profesorado Extremeño

En febrero-marzo se pretende sacar una convocatoria amplia de listas extraordinarias de Formación Profesional para profesores del cuerpo de Secundaria y del cuerpo de Profesores Técnicos. El criterio será, en principio, convocar listas agotadas y las que estén en previsión de agotarse.

Desde PIDE consideramos un acierto la convocatoria de febrero-marzo. En muchas ocasiones hemos puesto en conocimiento de la DGPD que debería haber una fecha fija y previa al inicio del curso para convocar todas las listas extraordinarias necesarias. El hecho de que una lista extraordinaria tarde unos 3 meses en estar disponible (plazo presentación documentación, lista provisional, plazo de reclamaciones, lista definitiva, etc.) hacía necesario una convocatoria con tiempo suficiente para que dicha lista esté operativa antes del inicio de curso.

2. Situación del colectivo de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.

El Secretario General nos aclara que en adultos (en donde está centrada la protesta de los profesores Lengua y Literatura) no existen asignaturas, sino ámbitos y, por lo tanto, el profesado de Inglés se encuentra habilitado para impartir todas las horas de ese ámbito incluido las de Lengua. Además el hecho de que la norma obligue a un solo profesor por ámbito, complica la situación.

Es cierto que ha habido reducción de plazas de Lengua en los centros de adultos porque los centros, en muchas ocasiones, prefieren un profesor de Inglés por el hecho de estar habilitado para dar lengua. Además de esto, hay que tener en cuenta la anulación del Plan SEXPE.

El Secretario nos dice que toma nota de la problemática de los profesores de Lengua y que tratará de buscar una fórmula para equilibrar la situación y ver posibles soluciones.

Desde PIDE le insistimos que una cosa era completar horario con horas de Lengua y otra, muy distinta, es dar la asignatura completa. Y que, de hecho, habría que analizar la situación. Añadimos que quizá habría que plantearse, para horarios compartidos donde la carga horaria fuera mayor de la asignatura de Lengua, buscar a docentes de Lengua que tuvieran la habilitación lingüística, particularmente la licenciatura en inglés. O viceversa, que cuando la carga horaria de la asignatura de Inglés fuera mayor que la de Lengua, se buscara profesores de Inglés con habilitación en Lengua Castellana y Literatura.

3. Ruegos y preguntas.

Antes de los “ruegos y preguntas” el Secretario General hizo alusión a la propuesta sindical unitaria que entregamos por registro el día 27 de octubre, y en donde se solicitaba a la Administración iniciar negociaciones pendientes (oposiciones, interinidades, mejora de las condiciones laborales, comisiones de servicio...). Según el Secretario dicha petición sindical le parece razonable y está abierto a llevarla a cabo.

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 – 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax)



Sindicato del Profesorado Extremeño

Desde PIDE les dijimos lo siguiente:

- Convocatorias de mesas técnicas. Que las hicieran con 48 horas de antelación, y que la documentación de trabajo la mandaran con tiempo suficiente para poder prepararse convenientemente los contenidos de la mesa. La Administración se comprometió a hacer las convocatorias en tiempo y forma y a mandar la documentación con antelación suficiente.
- Verano del 2102. Le solicitamos que aclaren cuándo se iba a pagar el verano de 2012 a los interinos (sentencia que ganó PIDE en el TSJ de Extremadura) y cuándo se iba a actualizar la experiencia de esos dos meses del verano del 2012. La Administración nos dice que ya tienen un borrador de acuerdo que recoge la extensión de la sentencia y la forma de pago, así como los efectos administrativos correspondientes. En breve nos mandarán dicho borrador.
- En el punto 4º de la Circular 3/2015 de la Secretaría General de Educación sobre la organización de la recepción del equipamiento TIC 2015 se dice que algunas empresas instaladoras necesitarán acceder al centro fuera del horario escolar (tardes, festivos, fines de semana...) y que es fundamental que se les facilite el acceso. Desde PIDE les indicamos que en caso de que el equipo directivo tuviera que estar en el centro fuera del horario lectivo se debe contemplar el pago de dieta y kilometraje para los miembros del equipo que tengan que estar presentes en el centro. El Secretario General, nos dijo que analizaría dicha situación.

En otro orden de cosas la Directora General nos dijo que:

- En lo referente al 75% del paga extra que falta por pagar a los funcionarios está decidido que en diciembre se pagarán 48 días y en enero los 91 restante (recordamos que de dicha paga ya cobramos por sentencia 44 días y nos faltan 139).
- Concurso de traslados. Ya están los borradores de primaria, secundaria e inspectores. Nos mandarán dichos borradores para la reunión del día 12 de noviembre. Se baraja como fecha el concurso la tercera semana de noviembre.

PIDE